

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2645/03072014/144
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00011514
Expediente: UTM 144/2014

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente:

Con referencia al recurso de revisión RR00011514 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00074514, en la cual el recurrente Información y Participación Ciudadana A.C. cita textualmente:

“Al Regidor Pedro Rodríguez le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R11/131/2014 procedente de la Décimo Primer Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2645/03072014/144
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00011514
Expediente: UTM 144/2014

Apreciable Solicitante:

Con referencia al recurso de revisión RR00011514 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00074514, en la cual usted cita textualmente:

“Al Regidor Pedro Rodríguez le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R11/131/2014 procedente de la Décimo Primer Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**



**LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

CONTRALORIA

REVISADO
03 JUL 2014
HORA 14:50

Oficio: REG/R11/131/2014
Asunto: El que se indica.
Clasificación: Público.

ING. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

En atención al oficio número CMT 2388/2006201/144 correspondiente al Recurso de Revisión RR00011514, interpuesto por el solicitante Información y Participación Ciudadana A.C. mediante el cual presento su inconformidad por no presentar información relacionada con las atribuciones que se establecen en el artículo 22 fracciones a), c), g), y o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, a lo cual me permito informarle:

Inciso a) En base a presentación de propuestas para la creación de nuevos reglamentos y, de reforma a los que se encuentran vigentes el suscrito ha presentado el anteproyecto para modificar algunos puntos del Reglamento de Medio Ambiente.

Inciso c) Me permito señalar que dicha actividad no es algo tangible que pueda ser cuantificado mediante documentos o indicadores. Sin embargo en mi carácter de Regidor he procurado guardar con el mayor celo profesional los intereses municipales que me fueron encomendados desde la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, de igual modo he procurado desempeñarme con la máxima eficacia y responsabilidad a lo largo de esta administración municipal en mi carácter de vocal de las comisiones de Contraloría y Transparencia Municipal, Deporte, Justicia Municipal, Vialidad y Movilidad Urbana, Del Agua, Desarrollo Económico, y Salud Municipal.

Inciso g) Se refiere a los dictámenes que se han generado por parte de las Comisiones que tengo el honor de presidir y que me permito hacer de su conocimiento que hasta la fecha de recepción de la solicitud de información no se generó ningún dictamen.

Inciso o) Correspondiente a los gastos de gestoría, me permito hacer de su conocimiento que toda la información se encuentra publicada dentro del portal del R. Ayuntamiento de Torreón www.torreon.gon.mx y puede ser consultada de manera gratuita por la ciudadanía dentro del portal monitor de cabildo dando clic en el apartado ediles para conocer los gastos de cada uno de ellos generados desde el inicio de actividades hasta la fecha.



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende # 333 Pte.
Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Por lo anterior expuesto en mi carácter de Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón solicito se de por concluido el tramite del recurso de revisión ante la instancia competente en el tema; sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinción y aprecio.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Torreón, Coahuila. A 30 de junio de 2014
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

ING. PEDRO RODRIGUEZ LÓPEZ



c.c.p. Archivo

